



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCIÓN FCF N°092/2024
LA MOLINA, 10 DE ABRIL DE 2024

CONSIDERANDO:

Que, la comunicación CA-076-DAMF-FCF/2024 del 09 de abril de 2024, que adjunta el Acta de Reunión Ordinaria N°001-DAMF-FCF/2024 del 04 de abril de 2024, del Departamento Académico de Manejo Forestal, que propone otorgar la Licencia con Goce de Haber por capacitación para la Mg.Sc. Sonia Cesarina Palacios Ramos, Profesora Asociada a D.E., a partir del 01 de junio de 2024, para realizar estudios de posgrado por en el Programa de Doctorado de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Ghent (Bélgica), con el desarrollo del tema de investigación "Composición florística y relaciones evolutivas de las sábanas arbóreas en los andes centrales;

Que, el acta CED-FCF N°006/2024 de la Comisión de Evaluación de Docentes de la Facultad Ciencias Forestales de fecha 09 de abril de 2024, acuerda proponer al Consejo de Facultad la aceptación de la licencia con goce de haber por capacitación para la profesora Mg.Sc. Sonia Cesarina Palacios Ramos, a partir del 01 de junio de 2024 y por el período reglamentario; y,

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en Sesión Extraordinaria del 10 de abril de 2024.

SE RESUELVE:

Proponer al Consejo Universitario la **licencia con goce de haber** por capacitación de la **Mg.Sc. Sonia Cesarina Palacios Ramos**, Profesora Asociada del Departamento Académico de Manejo Forestal, **a partir del 01 de junio de 2024 y por el período reglamentario**, para realizar estudios de posgrado por en el Programa de Doctorado de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Ghent (Bélgica), con el desarrollo del tema de investigación "Composición florística y relaciones evolutivas de las sábanas arbóreas en los andes centrales".

Elévese al Consejo Universitario la presente Resolución para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Atentamente,



Ing. Zoila Aurora Cruz Burga, Dra.
DECANA



Ing. Martín Araujo Flores
SECRETARIO

c.c.: SECRETARÍA GENERAL, VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS. COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS. DAMF FCF, INTERESADA

Jessica M.